

SUMIDELTA JED

Nº revisión: 3
Código: ESVQAG065

Pág. 1 de 15
Fecha revisión: 30/12/2022
Fecha impresión: 30/01/2023

SECCION 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto.

Nombre del producto: Deltametrina 2,5% EC
Nombre comercial: SUMIDELTA JED
UFI: 5300-DOYA-S00N-GVS3
Número de registro: ES-00572.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Uso del preparado: Insecticida
Usos desaconsejados: Los usos diferentes a los mencionados en el apartado anterior.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: KENOGARD, S.A.
Dirección: c/Diputación 279, planta 5. Barcelona 08007, España
Teléfono: (+34) 934 881 270
e-mail: ikenogard@kenogard.es

1.4. Teléfono de Emergencia.

+34 91 562.04.20 Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. (24h/365 días).

SECCION 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

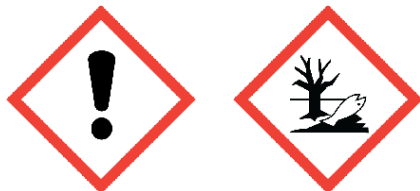
Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado:

Irritación cutánea. Categoría 2. (H315)
Irritación ocular. Categoría 2. (H319)
Acuático agudo 1. (H400)
Acuático crónico 1. (H410)

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008

Pictogramas: GHS07 & GHS09 (medio ambiente)



Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro:

H315: Provoca irritación cutánea.
H319: Provoca irritación ocular grave.
H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SUMIDELTA JED

Nº revisión: 3
Código: ESVQAG065

Pág. 2 de 15
Fecha revisión: 30/12/2022
Fecha impresión: 30/01/2023

Consejos de prudencia:

- P102: Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
- P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
- P280: Llevar guantes, prendas, gafas, máscara de protección.
- P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
- P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P391: Recoger el vertido.
- P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Frases-Tipo suplementarias (Anexo II y III del Reglamento 547/2011):

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.)

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial, de:

- 10m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de deriva del 95% para su uso en patata, lechuga, tomate, berenjena, calabacín, pepino, pepinillo, melón, sandía, cebolla, puerro y ajo.
- 20m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de deriva del 95% para su uso en olivo y vid.
- 20m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de deriva del 90% para su uso en frutales de pepita y almendro.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada, de:

- 50m para su uso en olivo.
- 30m para su uso en patata, lechuga, tomate, berenjena, calabacín, pepino, pepinillo, melón, sandía, cebolla, puerro y ajo.
- 30m y boquillas de reducción de deriva del 90% para su uso en frutales de pepita y almendro.
- 15m con boquillas de reducción de deriva del 90% hasta la zona no cultivada para el uso en vid.

SPe 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. Elimínense las malas hierbas antes de su floración. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Tras la aplicación, las abejas deben estar en sus colmenas por al menos 1 día, con suficiente comida y agua o a una distancia no menor a 3 km.

Contiene:

2-metilpropan-1-ol, iso-butanol
Ácido bencenosulfónico, 4-C10-14-alkyl derivs., Sales de calcio.

2.3. Otros peligros

Esta mezcla no contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB ni sustancias clasificadas como SVHC.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

SECCION 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias.

No aplicable. El producto no es una sustancia, es una mezcla a base de Deltametrina.

-continúa en la siguiente página-

SUMIDELTA JED

Nº revisión: 3
Código: ESVQAG065

Pág. 3 de 15
Fecha revisión: 30/12/2022
Fecha impresión: 30/01/2023








3.2. Mezclas.

Tipo de formulación:

Concentrado emulsionable [código: EC].

Componentes peligrosos de la mezcla:

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Nombre	Identificador del producto	% p/p	(**) Clasificación según Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]
Ácido bencenosulfónico, 4-C10-14-alkil derivados, sales de calcio	CAS Nº: 90194-26-6 EC Nº: 290-635-1 REACH #: 01-2119560592-37	1-5	Skint Irrit. 2; H315 Eye Dam. 1; H318 Aquatic Chronic 3; H412 
Deltametrin (ISO); IUPAC: (S)- α -cyano-3-phenoxybenzyl (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinyl)-2,2-dimethylcyclopropane carboxylate	(CAS No.) 52918-63-5 (EC No.) 258-256-6 (Índice No.) 607-319-00-X	1-5	Acute Tox. 3; H301 Acute Tox. 3; H331 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410  
[2] Isobutanol (2-metilpropan-1-ol)	CAS Nº: 78-83-1 EC Nº: 201-148-0 Índice Nº: 603-108-00-1 REACH #: 01-2119484609-23-XXXX	0-3	Flam. Liq. 3; H226 Acute Tox. 4; H332 Skint Irrit. 2; H315 Eye Dam. 1; H318 STOT SE 3; H335 STOT SE 3; H336   
Alcoholes, C12-C14, etoxilados	CAS Nº: 68439-50-9 EC Nº: 500-213-3 REACH #: 01-2119487984-16-XXXX	0-2	Eye Dam./Irrit. 1; H318 Aquatic Chronic 3; H412 

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

(**) Consultar el Reglamento (CE) Nº 1272/2008j, Anexo VI, sección 1.2.

[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno. (24 horas) 91 562 04 20.

-continúa en la siguiente página-

SUMIDELTA JED

Nº revisión: 3
Código: ESVQAG065

Pág. 4 de 15
Fecha revisión: 30/12/2022
Fecha impresión: 30/01/2023

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación

Situarse al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Puede provocar irritación de ojos, piel, mucosas y aparato respiratorio.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No deje solo al intoxicado en ningún caso.

En caso de ingestión, contacto con los ojos, contacto con la piel y/o inhalación del producto, acuda inmediatamente al médico mostrando la etiqueta del producto o esta ficha de datos de seguridad.

No administrar nada por vía oral a una persona en estado inconsciente.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Realizar tratamiento sintomático.

SECCION 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

5.1. Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

SUMIDELTA JED

Nº revisión: 3
Código: ESVQAG065

Pág. 5 de 15
Fecha revisión: 30/12/2022
Fecha impresión: 30/01/2023

Equipo de protección contra incendios

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCION 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4. Referencia a otras secciones.

Para información sobre controles de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para información sobre la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCION 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta.

Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas.

Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
		requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE – Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1	100	200

SUMIDELTA JED

Nº revisión: 3
Código: ESVQAG065

Pág. 6 de 15
Fecha revisión: 30/12/2022
Fecha impresión: 30/01/2023

7.3. Usos específicos finales.

La mezcla es un producto fitosanitario (insecticida) para ser utilizado según se describe en la etiqueta. Producto registrado para la protección de cultivos.

Consulte la etiqueta del producto para conocer las condiciones de uso aprobadas.

SECCION 8: CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	Nº CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
2-metilpropan-1-ol, iso-butanol	78-83-1	España [1]	Ocho horas	50	154
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2021.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
2-metilpropan-1-ol, iso-butanol N. CAS: 78-83-1 N. CE: 201-148-0	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	310 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	55 (mg/m ³)

DNEL: *Derived No Effect Level*, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: *Derived Minimal Effect Level*, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
2-metilpropan-1-ol, iso-butanol N. CAS: 78-83-1 N. CE: 201-148-0	agua (agua dulce)	0,4 (mg/L)
	agua (agua marina)	0,04 (mg/L)
	agua (liberaciones intermitentes)	11 (mg/L)
	Planta de tratamiento de aguas residuales	10 (mg/L)
	sedimento (agua dulce)	1,52 (mg/kg sediment dw)
	sedimento (agua marina)	0,152 (mg/kg sediment dw)
	suelo	0,0699 (mg/kg soil dw)

PNEC: *Predicted No Effect Concentration* (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

SUMIDELTA JED

Nº revisión: 3
Código: ESVQAG065

Pág. 7 de 15
Fecha revisión: 30/12/2022
Fecha impresión: 30/01/2023

8.2. Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:



Asegurar una ventilación adecuada, especialmente en recintos cerrados, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100%		
Usos:	Insecticida		
Protección respiratoria:			
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas.		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.		
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405		
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.		
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.		
Tipo de filtro necesario:	A2		
Protección de las manos:			
EPI:	Guantes de trabajo protectores contra productos químicos.		
Características:	Marcado «CE», Categoría I.		
Normas CEN:	EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420		
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.		
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
Material:	PVC (cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480
		Espesor del material (mm):	0,35
Protección de los ojos:			
EPI:	Gafas de protección con montura integral.		
Características:	Marcado «CE», Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.		
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168		
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante		
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.		

SUMIDELTA JED

Nº revisión: 3
Código: ESVQAG065

Pág. 8 de 15
Fecha revisión: 30/12/2022
Fecha impresión: 30/01/2023

Protección de la piel:	
EPI:	Ropa de protección.
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.
Normas CEN:	EN 340.
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.
	
EPI:	Calzado de trabajo.
Características:	Marcado «CE», Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347.
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.
	

SECCION 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico:	Líquido
Color:	Ámbar
Olor:	Terpeno
Umbral olfativo:	No disponible
Punto de fusión:	No disponible
Punto de congelación:	No disponible
Punto/Intervalo de ebullición:	No disponible
Inflamabilidad:	No inflamable
Límite inferior de explosión:	No disponible
Límite superior de explosión:	No disponible
Punto de inflamación:	≥88,5 °C
Temperatura de autoinflamación:	>258 °C (EEC A15)
Temperatura de descomposición:	No disponible
pH:	4,9 (sol. 1%, T=22,4 °C) [pH-metro/Método potenciométrico]
Viscosidad cinemática:	7,69·10 ⁻⁶ m ² /s (20 °C) [viscosímetro (OECD 114)]
Solubilidad:	Insoluble en agua (0,2 µg/L), aunque el preparado forma emulsiones homogéneas estables
Hidrosolubilidad:	Emulsionable no soluble
Liposolubilidad:	No disponible
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	No disponible
Presión de vapor:	No disponible
Densidad absoluta:	No disponible
Densidad relativa:	0,9129 g/ml
Densidad de vapor:	No disponible

SUMIDELTA JED

Nº revisión: 3
Código: ESVQAG065

Pág. 9 de 15
Fecha revisión: 30/12/2022
Fecha impresión: 30/01/2023

Características de las partículas: No disponible

9.2. Otros datos.

Viscosidad: No disponible
Propiedades explosivas: No explosivo
Propiedades comburentes: No oxidante
Punto de gota: No disponible
Centelleo: No disponible
% Sólidos: No disponible.

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad.

Incompatible con ácidos y productos alcalinos.

10.2. Estabilidad química.

Estable bajo temperaturas y presiones normales. En condiciones húmedas y alcalinas, este producto se descompone.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producirán reacciones peligrosas. En caso de incendios, se liberan gases tóxicos.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evite el contacto con oxidantes fuertes. Este producto no es compatible con compuestos alcalinos. La sustancia técnica es más estable en medios ácidos que alcalinos y ppp también (4,5-7,5).

10.5. Materiales incompatibles.

Incompatible con álcalis y oxidantes fuertes. Sensible a la luz solar directa y a los rayos UV, bajo estas irradiaciones se produce una isomerización cis-trans.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

HBr, HCN y Óxidos de Carbono en el caso de combustión.
No se descompone si se almacena y manipula como se indica.

SECCION 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

MEZCLA IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

MEZCLA IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de estos.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

SUMIDELTA JED

Nº revisión: 3
Código: ESVQAG065

Pág. 10 de 15
Fecha revisión: 30/12/2022
Fecha impresión: 30/01/2023

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Type	Ensayo	Especie	Valor
2-metilpropan-1-ol, iso-butanol Nº CAS: 78-83-1 Nº CE: 201-148-0	Oral	LD50 [1] Christopher, S.M. November 30, 1993. "Isobutanol: Acute toxicity and irritancy testing using the rat (peroral and inhalation toxicity) and the rabbit (cutaneous and ocular tests)". Bushy Run Research Center, Union Carbide Corp. Lab. Proj. ID 92U1166.	Rata	2830 mg/kg bw [1]
	Cutánea	LD50 [1] Smyth H.F. Jr. et al.: AMA Arch. Ind. Hyg. Occup. Med., 10, 61-68, (1954) as cited in IUCLID.	Conejo	4240 mg/kg bw [1]
	Inhalación			

a) toxicidad aguda:
Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):
Mezclas:
ATE (Oral): 3.597 mg/kg

ORAL: DL₅₀ (rata): >2000 mg/kg peso corporal
DÉRMICO: DL₅₀ (rata): >2000 mg/kg peso corporal
INHALACIÓN: CL₅₀ (rata): >5.249 mg/L aire (4h)

b) corrosión o irritación cutáneas:
Producto clasificado:
Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular:
Producto clasificado:
Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea:
Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales:
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad:
Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción:
Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:
Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración:

SUMIDELTA JED

Nº revisión: 3
Código: ESVQAG065

Pág. 11 de 15
Fecha revisión: 30/12/2022
Fecha impresión: 30/01/2023

Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2. Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud

SECCION 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
2-metilpropan-1-ol, isobutanol Nº CAS: 78-83-1 Nº CE: 201-148-0	Peces	EC50	<i>Pimephales promelas</i>	1430 mg/L (96 h) [1] [1] Brooke, L.T. et al., 1984. Acute Toxicities of Organic Chemicals to Fathead Minnows (<i>Pimephales promelas</i>). Vol. I. Center for Lake Superior Environmental Studies. University of Wisconsin-Superior.
	Invertebrados acuáticos	EC50	Daphnia magna	1300 mg/L (48 h) [1] [1] Elnabarawy MT, Welter AN, Robideau RR. 1986. Relative sensitivity of three daphnid species to selected organic and inorganic chemicals. Environ Toxicol Chem 5: 393-398.
	Plantas acuáticas	EC90	Selenastrum capricornutum (<i>Pseudokirchnerella subcapitata</i>)	717 mg/L (96 h) [1] [1] Wong, D.C.L, P.B. Dorn, and J.P. Salanitro. 1998. Aquatic Toxicity of Four Oxy-Solvents. Equilon Enterprises, LLC Technical Information Record WTC-3520.

12.2. Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

La deltametrina en el suelo sufre degradación microbiana dentro de 1 a 4 semanas.
Fotólisis del suelo: DT50: 9 días. Sin incidencia en la microflora del suelo y ciclo del nitrógeno.

SUMIDELTA JED

Nº revisión: 3
Código: ESVQAG065

Pág. 12 de 15
Fecha revisión: 30/12/2022
Fecha impresión: 30/01/2023

12.3. Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
2-metilpropan-1-ol, isobutanol Nº CAS: 78-83-1 Nº CE: 201-148-0	0,76	-	-	Muy bajo

Rápida fotodegradación en aguas superficiales. Esta preparación no contiene ninguna sustancia considerada como persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT).

No es bioacumulativo en microorganismos acuáticos. Sin absorción a través de las hojas y raíces. No es un producto sistémico.

log Pow = 4,6 (deltametrina).

12.4. Movilidad en el suelo.

Fuerte adsorción por suelos coloides. Sin riesgo de lixiviación.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5. Resultados de valoración PBT y mPmB.

Esta preparación no contiene ninguna sustancia considerada como persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT).

Esta preparación no contiene ninguna sustancia considerada muy persistente o bioacumulativa (mPmB).

12.6. Propiedades de alteración endocrina.

Esta preparación no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.6. Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCION 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCION 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

SUMIDELTA JED

Nº revisión: 3
Código: ESVQAG065

Pág. 13 de 15
Fecha revisión: 30/12/2022
Fecha impresión: 30/01/2023

14.1. Número ONU o número ID.

Nº UN: UN 3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Descripción:

ADR/RID: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE DELTAMETRINA (ISO) (1R,3R)-3-(2,2-DIBROMOVINIL)-2,2-DIMETILCICLOPROPANOCARBOXILATO DE (S)-A-CIANO-3-FENOXIBENCIOLO / ALCOHOLES, C12-14, ETOXILADOS), 9, GE III, (-)

IMDG: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE DELTAMETRINA (ISO) (1R,3R)-3-(2,2-DIBROMOVINIL)-2,2-DIMETILCICLOPROPANOCARBOXILATO DE (S)-A-CIANO-3-FENOXIBENCIOLO / ALCOHOLES, C12-14, ETOXILADOS), 9, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE DELTAMETRINA (ISO) (1R,3R)-3-(2,2-DIBROMOVINIL)-2,2-DIMETILCICLOPROPANO-CARBOXILATO DE (S)-A-CIANO-3-FENOXIBENCIOLO / ALCOHOLES, C12-14, ETOXILADOS), 9, GE III.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase (UN): 9 – Materias y objetos peligrosos diversos (ADR/RID; OMI/IMDG; ICAO/IATA)

Etiqueta de peligro (UN):



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje: III (ADR/RID; IMDG; IATA)

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: Materia peligrosa para el medio ambiente

IMDG: Contaminante del mar



Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-F

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Etiquetas: 9

Número de peligro: 90

ADR cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 30 kg B

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Actuar según el punto 6.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

-continúa en la siguiente página-

SUMIDELTA JED

Nº revisión: 3
Código: ESVQAG065

Pág. 14 de 15
Fecha revisión: 30/12/2022
Fecha impresión: 30/01/2023

SECCION 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) Nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): E1

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) Nº 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) Nº 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCION 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las indicaciones de peligro (H) que aparecen en la sección 3:

H226:	Líquido y vapores inflamables.
H301:	Tóxico en caso de ingestión.
H315:	Provoca irritación cutánea.
H318:	Provoca lesiones oculares graves.
H319:	Provoca irritación ocular grave.
H331:	Tóxico en caso de inhalación.
H335:	Puede irritar las vías respiratorias.
H336:	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412:	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 3:	Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 3
Acute Tox. 3:	Toxicidad oral aguda, Categoría 3
Aquatic Acute 1 :	Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 1:	Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1
Aquatic Chronic 3:	Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3
Eye Dam. 1:	Lesión ocular grave, Categoría 1
Eye Irrit. 2:	Irritación ocular, Categoría 2
Flam. Liq. 3:	Líquido inflamable, Categoría 3
STOT SE 3:	Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3
Skin Irrit. 2:	Irritante cutáneo, Categoría 2

Modificaciones respecto a la versión anterior:

Actualización de las secciones 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11 y 12 según el Reglamento (CE) nº 2020/878.

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos:	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud:	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente:	Método de cálculo.

SUMIDELTA JED

Nº revisión: 3
Código: ESVQAG065

Pág. 15 de 15
Fecha revisión: 30/12/2022
Fecha impresión: 30/01/2023

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BCF: Factor de bioconcentración.
CEN: Comité Europeo de Normalización.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50: Concentración efectiva media.
EPI: Equipo de protección personal.
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.
IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas.
LC50/CL₅₀: Concentración letal, 50%.
LD50/DL₅₀: Dosis letal, 50%.
mPmB: muy Persistente / muy Bioacumulativo.
N.E.P.: No Especificado en otra Parte.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
Nº EINECS (EC): Número de registro de sustancias químicas incluidas en el Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes.
Nº CAS: Identificación numérica única para compuestos químicos asignada por el *Chemical Abstract Service*.
Nº INDEX: Número asignado para la sustancia en el Anexo I de la Directiva 67/548/CEE en el que se presenta una lista armonizada de clasificaciones y etiquetajes para sustancias o grupos de sustancias.
PBT: Persistente / Bioacumulativo / Tóxico.
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.
RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
R.O.P.F.: Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.
SVHC: Sustancias de Alto Nivel de Preocupación.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas. ECHA. Base de datos de Sustancias Registradas. Reglamento (UE) 2020/878. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (UE) No 1272/2008. *Registration Report 'RAFAGA'* (Dic. 2015)
Review Report Deltamethrin – Doc. 6504/VI/99-final (17 Oct. 2002)
Farmacología Vegetal, Carlos de Liñán y Vicente. 3ª Edición. Ediciones Agrotécnicas, S.L.
Ficha de datos de seguridad de los componentes del producto.
Datos propios de la empresa.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

Recomendaciones relativas a la formación para los trabajadores:

Se recomienda a todos los usuarios que manipulen y apliquen el producto, realizar previamente una formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes.